



Agencia de
**Regulación y
Control del Agua**

***PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTROL EN EL
GEOPORTAL***

 Agencia de Regulación y Control del Agua	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTROL EN EL GEOPORTAL	Página 2 de 7
		Versión: 1.0
	Fecha de emisión: Enero 2016	Código: ARCA-IGI-MPR-006

FIRMAS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Silvia Guerrero Analista de Servicios, Procesos y Calidad		26/01/2016
	José Pablo Córdova Analista Servicios, Procesos y Calidad		
	Melissa Alcívar Analista Técnico	Melissa Alcívar	
	María Elisa Vaca Analista Técnico		
Revisado por:	Fernanda Suárez Analista Técnico		26/01/2016



Aprobado por: Ing. Edwin Gordón Rosero
Director Ejecutivo Encargado

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
1.0	Primer levantamiento del proceso	26/01/2016

 Agencia de Regulación y Control del Agua	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTROL EN EL GEOPORTAL	Página 3 de 7
		Versión: 1.0
	Fecha de emisión: Enero 2016	Código: ARCA-IGI-MPR-006

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS	4
4.	NORMATIVA Y BASE LEGAL	4
5.	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	5
6.	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO	5
7.	ANEXOS	7
	ANEXO 1: MATRIZ SIPOC	7
	ANEXO 2: FLUJO BPM.....	7

 Agencia de Regulación y Control del Agua	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTROL EN EL GEOPORTAL	Página 4 de 7
		Versión: 1.0
	Fecha de emisión: Enero 2016	Código: ARCA-IGI-MPR-006

1. OBJETIVO

Gestionar la información levantada en campo del Plan de Control de las áreas técnicas de la Agencia.

Espacializar la localización de los puntos de control, generar cartografía temática y poner a disposición del público a través del Geoportal la información generada en la ARCA

2. ALCANCE

El proceso determinado en este manual tiene como alcance el detalle de actividades, que van desde la recopilación de información de las diferentes áreas técnicas hasta la publicación de la información del plan de control a través del Geoportal, dentro de las temáticas de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, y Riego y Drenaje.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

Término	Definición
ARCA	Agencia de Regulación y Control del Agua.
LORHUyA	Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua.
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
RLORHUyA	Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua.
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
IEDG	Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales
IGM	Instituto Geográfico Militar
CONAGE	Consejo Nacional de Geoinformación
PEM	Perfil Ecuatoriano de Metadatos
SHP	Shape file
WMS	Web Map Service
OGC	Open Geoespacial Consortium
GDB	Geodatabase

4. NORMATIVA Y BASE LEGAL

Temática	Artículos	Normativa
Acceso libre a la información generada en entidades públicas.	Artículo 18 numeral 2	Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial N° 449, de fecha 20 de octubre de 2008.
Política para el manejo de información Geoespaciales	Decreto Ejecutivo 2250	Registro Oficial No. 466, del 22 de noviembre del 2004, se creó el Consejo Nacional de Geoinformática CONAGE
Objetivo General	Artículo 2. IV	Políticas Nacionales de Información. Registro

 Agencia de Regulación y Control del Agua	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTROL EN EL GEOPORTAL	Página 5 de 7
		Versión: 1.0
	Fecha de emisión: Enero 2016	Código: ARCA-IGI-MPR-006

		Oficial 269, de 1 de septiembre de 2010.
Gestión de Investigación y Gestión de Información. Atribuciones y responsabilidades. Gestión Interna de Información para regulación y control del agua.	10.2.4 Gestión Interna para Información literales f, h, i	Resolución Nro. ARCA-DE-001-2015 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, Registro Oficial Edición Especial Nro. 327 de miércoles 17 de junio de 2015.

5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

La ARCA, dentro del marco de sus competencias, debe gestionar la disponibilidad de una plataforma geográfica con tecnología de punta, que cumpla con los estándares y políticas nacionales y que permitan el desarrollo de herramientas de geoprocésamiento que contribuyan al funcionamiento de la Agencia.

- **Analista Técnico SIG:** Es el responsable de recopilar la información, generar la cartografía temática, actualizar la base de datos, publicar la información en el Geoportal.

6. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

Manual de Procedimientos para Publicación de Información Técnica de Control en el Geoportal

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recopilar la información levantada en campo sobre el plan de control de las unidades técnicas de la Arca.- Los responsables de entregar la información de las actividades de control en campo, pertenecientes a cada una de las Unidades Técnicas, enviarán mediante un correo electrónico dirigido a los técnicos de la DIGI, una notificación de que la información ha sido actualizada, se contempla que la notificación se realice el último día laborable de cada mes.. Toda esta información será almacenada en	Analista Técnico SIG	Reporte de cada área técnica

 Agencia de Regulación y Control del Agua	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTROL EN EL GEOPORTAL	Página 6 de 7
		Versión: 1.0
	Fecha de emisión: Enero 2016	Código: ARCA-IGI-MPR-006

	la Base de datos de la Agencia de Regulación y Control del Agua, por medio del programa PostGreSQL		
2	Almacenar la información en la base de datos de la agencia.- La información del Plan de Control será almacenada en la base de datos institucional. Esta información llegará en formato excel en el caso de A&S, para Riego y Drenaje la información de igual manera será enviada en formato .xls y para Recursos Hídricos la herramienta de ingreso de información (Sistema de Reportería) alimentará directamente a la Base de datos.	Analista Técnico SIG	Información actualizada y almacenada en la base de datos de la Agencia.
3	Actualizar la base de datos geográfica.- La información de las 3 áreas Técnicas, levantada en campo, será actualizada en la base de datos, mensualmente, tras una notificación realizada por cada responsable de la Unidad Técnica, lo que permitirá a la DIGI, realizar la conexión de Base de Datos de PostgreSQL a una Base de Datos Geográfica en ArcGis 10.x	Analista Técnico SIG	Base de Datos Geográfica actualizada
4	Generar coberturas geográficas con la información del Plan de Control de las áreas técnicas.- Después de actualizar la geodatabase con la información estructurada por módulos: Agua Portable y Saneamiento, Riego y Drenaje, Recursos Hídricos, Calidad del Agua, se procede a geoprocasar la información y generar las coberturas geográficas	Analista Técnico SIG	Archivos .GDB y .SHP con la información actual del Plan de Control.
5	Elaborar Cartografía temática con los puntos de control.- Con las coberturas geográficas se realizan Mapas Temáticos multipropósito según los requerimientos de las áreas técnicas.	Analista Técnico SIG	Mapas temáticos elaborados con los puntos de control

 Agencia de Regulación y Control del Agua	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTROL EN EL GEOPORTAL	Página 7 de 7
		Versión: 1.0
	Fecha de emisión: Enero 2016	Código: ARCA-IGI-MPR-006

6	Publicar mapas temáticos en el Geoportal con los puntos de control.- Mapas Temáticos disponibles en el Geoportal, para su visualización y descarga en formato . JPG	Analista Técnico SIG	Mapas temáticos publicados en el Geoportal, disponible para descarga en formato . JPG
7	Publicar la información del Plan de Control.- Se debe publicar información con los puntos del Plan de Control en formato .shp correspondientes a las coberturas geográficas con la localización de Grandes usuarios en el caso de Recursos Hídricos, de Prestadores de Servicio Comunitario para Riego y Drenaje, y de prestadores de servicio para Agua Potable y Saneamiento, a nivel nacional. Cada cobertura a publicar presentará campos o atributos previamente consensuados con cada componente técnico	Analista Técnico SIG	Servicio WMS con la información del Plan de Control de cada área técnica Publicada en el Geoportal

7. ANEXOS

A continuación se describen los documentos adjuntos al proceso.

ANEXO 1: Matriz SIPOC

Matriz que denota las entradas, insumos, flujo del proceso, productos y cliente del proceso.

ANEXO 2: Flujo BPM

Representación gráfica del proceso, en notación BPM – elaboración a cargo de la Unidad de Servicios, Procesos y Calidad.

 Agencia de Regulación y Control del Agua		AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA			
		MATRIZ SIPOC ARCA			
Proceso: Proceso Sustantivo ARCA		CODIFICACIÓN: ARCA-IGI-SIPOC-003	PÁGINA: 1 de 1		
Dirección: Dirección de Investigación y Gestión de la Información		REQUISITO: Sistema de Gestión de Calidad ARCA	FECHA: 28/01/2016		
Unidad: Gestión Interna de Gestión de la Información			VERSIÓN: 1.0		
Alcance: El proceso determinado en este manual tiene como alcance el detalle de actividades, que van desde la recopilación de información de las diferentes áreas técnicas hasta la publicación de la información del plan de control a través del Geoportal, dentro de las temáticas de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento, y Riego y Drenaje.					

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTROL EN EL GEOPORTAL						
PROVEEDOR		INSUMOS / ENTRADA	FLUJO DEL PROCESO	PRODUCTO / SALIDA	CLIENTE	
Interno	Externo				Interno	Externo
Direcciones Técnicas RH, RD, AGS		Informacion de las Fichas Técnicas de cada una de las áreas (RH, RD, APS)	1.- Recopilar la información levantada en campo sobre el plan de control de las unidades técnicas de la arca. 2.- Almacenar la información en la base de datos de la agencia 3.- Actualizar la base de datos geográfica 4.- Generar coberturas geográficas con la información del Pland e Control de las áreas técnicas. 5.- Elaborar Cartografía temática con los puntos de control 6.- Publicar mapas temáticos en el Geoportal con los puntos de control 7.- Publicar la información del Plan de Control	1.- Reporte de cada área técnica 2.- Información actualizada y almacenada en la base de datos de la Agencia. 3.- Base de Datos Geográfica actualizada 4.- Archivos .SHP con la información actual del Pland e Control. 5.- Mapas temáticos elaborados con los puntos de control 6.- Maps temáticos publicados en el Geoportal, disponible para descarga en formato .JPG 7.-Servicio WMS con la información del Pland e Control de cada área técnica Publicada en el geoportal	ARCA	Publico en general

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

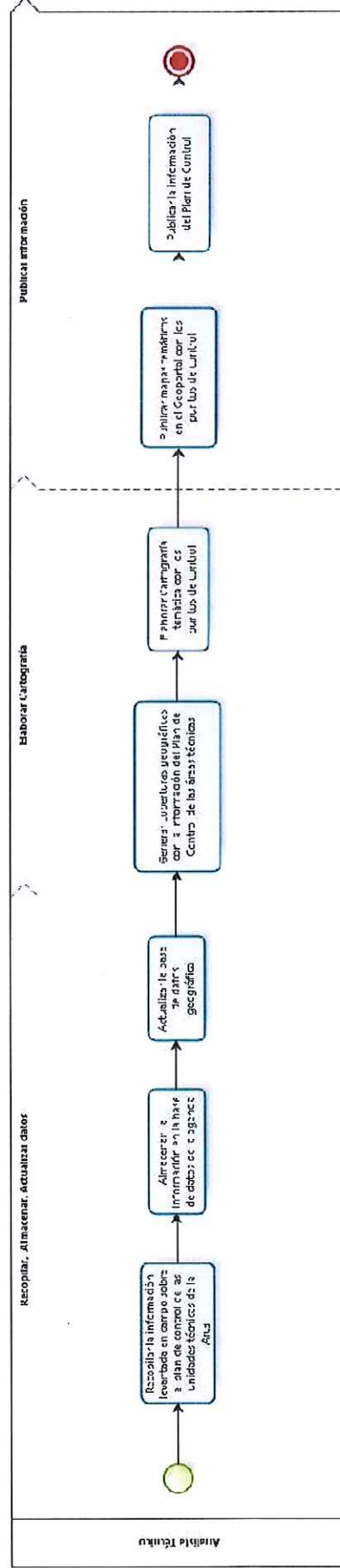
FLUJO BPM PARA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE CONTROL EN EL GEOPORTAL

Página 1 de 1

Versión: 1.0

Fecha de emisión: Enero 2016

Código: ARCA-IGI-BPM-006



[Firma]
Moral Sánchez